

Expediente: 1500/20

Carátula: QUIROGA SERGIO AUGUSTO C/ HEREDEROS DE ZOTTOLA JUAN ANTONIO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/07/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - HEREDEROS DE ZOTTOLA JUAN ANTONIO, -DEMANDADO

27303191254 - QUIROGA, SERGIO AUGUSTO-ACTOR

20324933337 - MARTINI, MYRIAM ANTONIA-HEREDERO DEL DEMANDADO

20324933337 - ZOTTOLA, MARÍA JOSEFA-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - LAFUENTE, MARTA CRISTINA-PERITO CONTADOR

20324933337 - ZOTTOLA, MARCOS ANTONIO-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1500/20



H105026277025

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA X° NOMINACIÓN

JUICIO: "QUIROGA, SERGIO ANTONIO c/ HEREDEROS DE ZÓTTOLA, JUAN ANTONIO s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1500/20.-

San Miguel de Tucumán.-

Téngase presente la cédula devuelta por el oficial notificador.

En su mérito, **INTÍMESE** a la letrada apoderada de la parte actora, Dra. Alicia del Carmen Coronel, a fin de que en el plazo de **DOS (2) DÍAS**, denuncie con precisión el domicilio real de su mandante, indicando todas aquellas circunstancias que permitan ubicar sin dificultad dicho inmueble, adjuntando fotografía en caso de ser necesario, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en el domicilio digital oportunamente denunciado (cfr. art. 33 del CPCC).- RLI 1500/20.-

Actuación firmada en fecha 30/06/2026

Certificado digital:

CN=EXLER César Gabriel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264464561

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.